

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.838/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado "Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el desarrollo de especies vegetales", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing^a. Sabrina Loreley BILLONI, Lic. Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH, el Alumno de Grado José Daniel MARTINEZ y los Alumnos de Postgrado Ing^o. Alejandro Fabián OJEDA e Ing^o. José Luis ESPINOZA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Edafología, Campo de Aplicación: Suelos;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado "Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el desarrollo de especies vegetales" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 27 a 30;

QUE por Nota N° 342/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que las docentes Mabel Margarita BREGLIANI, Sabrina Loreley BILLONI y Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1073 y 478/11, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI es responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Postgrado Ing^o. Alejandro Fabián OJEDA e Ing^o. José Luis ESPINOZA;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI (D.N.I. N° 13.416.675);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado "Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el desarrollo de especies vegetales" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado "Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el desarrollo de especies vegetales", dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2015, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI su responsable económico y responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Postgrado Ing^o. Alejandro Fabián OJEDA e Ing^o. José Luis ESPINOZA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado "Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el

///

///-2-

desarrollo de especies vegetales”, dirigido por la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado “Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el desarrollo de especies vegetales”, el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015.-

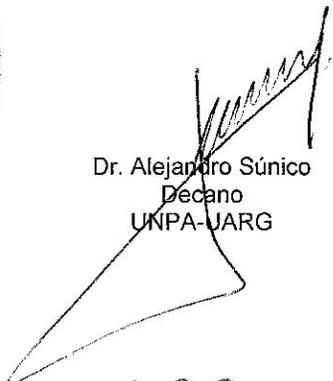
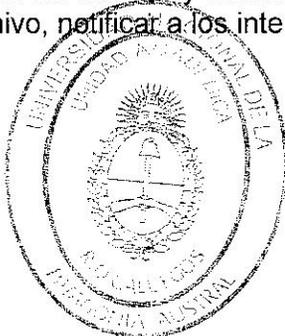
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A285-1 denominado “Contenido y disponibilidad de elementos traza de suelos de Patagonia, su relación con el desarrollo de especies vegetales” quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI (D.N.I. N° 13.416.675).-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la MSc. Mabel Margarita BREGLIANI es responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Postgrado Ingº. Alejandro Fabián OJEDA e Ingº. José Luis ESPINOZA.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

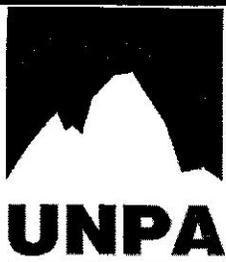


Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

102

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia AustralANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Mabel BREGLIANI Margarita	13.416.675	Director U.N.P.A.	III	R.G.	10
Sabrina Loreley BILLONI	28.859.230	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH	18.758.645	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
José Daniel MARTINEZ	34.302.972	Integrante Alumno de Grado	-	R.G.	4
Alejandro Fabián OJEDA	28.156.272	Integrante Alumno de Postgrado	-	R.G.	25
José Luis ESPINOZA	16.986.971	Integrante Alumno de Postgrado	-	R.G.	25

